

LA RSBAP Y EL RIO DE LA PLATA

José María Mariluz Urquijo

Real Academia de la Historia. Buenos Aires

Si se compara la proyección rioplatense de la RSBAP con la que tuvo en otros lugares de América, especialmente en Nueva España, puede parecer poco significativa ya que fue reducido el número de sus socios residentes en las Provincias del Sur y no alcanzó a establecerse ninguna sociedad que siguiera el modelo de la Bascongada o de sus similares hispanas. Pero para una correcta evaluación del tema conviene no olvidar que, aunque la región que tenía a Buenos Aires como puerta de entrada experimenta durante el siglo XVIII un acelerado proceso de crecimiento y gana posiciones con relación a otros lugares menos favorecidos por el relieve geográfico, sigue formando parte de la periferia del Imperio español y que, pese a sus adelantos, ocupa un lugar secundario por su comercio, su industria o su densidad cultural. El progreso que experimenta Buenos Aires durante la centuria sorprende a todos los observadores, pero como el punto de partida —la aldea de los siglos XVI y XVII— ha sido harto humilde demora en pasar a un primer plano y es sólo en fecha tardía cuando alcanza una jerarquización política con la creación del virreinato o cuando consigue los dos objetivos que perseguía desde hacía mucho tiempo, que eran la habilitación del puerto y la libertad de internación al Alto Perú.

Dentro de ese contexto de modestas proporciones, la Sociedad Bascongada logra resultados no desdeñables. Recluta altos dignatarios eclesiásticos, funcionarios políticos y judiciales de primer nivel, comerciantes de grueso que, por encima de sus diferentes actividades lucrativas, tienen el común denominador de volcar parte de sus preocupaciones hacia el bien del prójimo, de interesarse por la mejora de las condiciones culturales, económicas o sociales del lugar en el que residen. No hallamos entre ellos intelectuales puros que se muevan en un mundo de abstracciones y teorías ni místicos despegados de su siglo, sino más bien hombres prácticos, dinámicos hombres de acción atraídos por las reformas de la sociedad o por la difusión de un saber utilitario que pueda traducirse en una mejor vida terrenal.

La Real Sociedad aparece relacionada con Buenos Aires desde sus orígenes guipuzcoanos, cuando todavía no había madurado la idea de crear un organismo común a todo el País Vasco. En 1763, en efecto, se presenta a la Junta General de Guipúzcoa celebrada en Villafranca el *Plan de una Sociedad Económica o Academia de Agricultura, Ciencias y Artes Útiles y Comercio adaptado a las circunstancias y economía particular de la M.N. y M.L. Provincia de Guipúzcoa* que Tellechea Idígoras considera como un eslabón fundamental que une las primitivas tertulias entre amigos y el nacimiento oficial de la Real Sociedad¹. Ese texto, representativo de las aspiraciones de la Ilustración e iluminador anticipo de algunos de los lineamientos de la futura Sociedad, es firmado por dieciséis personas, algunas de las cuales, como el conde de Peñaflores o el marqués de Narros, han sido objeto de estudios especiales, pero otros permanecen en una semipenumbra que oculta sus antecedentes y los convierte en simples nombres, nombres muchas veces repetidos pero que poco dicen al historiador de hoy.

Al referirse a Juan Bautista de Andonaegui, que es uno de ellos, escribe Agrinalde Olaizola que sabemos muy poco de su vida y que el obtener mayores noticias es empresa que tropieza con muchas difi-

284 cultades. Establece, sin embargo, que era originario de Motrico, que fue varias veces alcalde y juntero de su villa natal y que parece haberse enriquecido con el comercio ultramarino².

La suposición es acertada. Como muchos otros vascos, Andonegui siguió desde joven el camino a la Andalucía conectada con América. Capitán y maestro de la polacra *Santa Bárbara*³, flotada como aviso por el Consulado de Cádiz, parte de este puerto el 14 de marzo de 1753 con destino al Río de la Plata y llega a Montevideo el 19 de junio, en momentos en que habían comenzado los preparativos para la campaña hispanoportuguesa que debía doblegar a los guaraníes re-nuentes a aceptar la entrega de sus pueblos decidida en el tratado de Madrid de 1750. Embarca en Montevideo unos cañones pedidos por el gobernador del Río de la Plata y parte inmediatamente para Buenos Aires, donde vende su carga de vino y sus enjunques de hierro, de común acuerdo con Manuel del Arco, representante del Consulado de Cádiz de Buenos Aires⁴. Contrata con comerciantes locales el acopio de cueros necesarios para su carga de regreso, pero cuando se apresta a emprender viaje es retenido por el marqués de Valdelirios que, encargado por la Corona de entender en la ejecución del tratado de Madrid, desea tener alguna embarcación a su disposición por si fuese necesario realizar consultas a la corte.

De ese modo se ve obligado a permanecer cuatro años en Buenos Aires durante los cuales se relaciona ampliamente con la sociedad porteña, especialmente con lo más granado de los comerciantes vascos radicados permanente o temporariamente en la ciudad. Consta su amistosa relación con Domingo de Basavilbaso, que es tal vez el comerciante más poderoso de Buenos Aires; con Domingo de Ibarra, capitán del navío *San Francisco Xavier* y representante de la Compañía de Comercio y Fábricas de Toledo, con Juan Esteban de Anchorona, jefe de una familia que en el futuro tendría prominente actuación en el Río de la Plata; con el licenciado Martín Antonio de Zavaleta, que defiende sus intereses en los estrados judiciales; con Nicolás de Aizpurúa, agente de la llamada Compañía de Mendiñeta o de Buenos Aires. Colabora con Basavilbaso en la reconstrucción de la catedral, compra y vende diferentes mercaderías, adquiere esclavos que remite a Potosí, actúa como testigo, demanda y es demandado, alquila su polacra para facilitar la carena de otros navíos; en suma, actúa como un porteño más. De carácter independiente, no tarda en chocar con los representantes del Consulado de Cádiz y comienza a actuar con entera autonomía.

Finalmente, Andonegui es autorizado a partir con lo que abandona Buenos Aires el 11 de julio de 1757 para llegar a Cádiz el 6 de noviembre del mismo año. Alejarse no significa cortar los lazos que lo unen a la ciudad donde ha pasado tanto tiempo. Deja poder a su «paisano y amigo» Anchorena para que lo represente en los negocios que conserva en el Río de la Plata, mantiene correspondencia con varios de sus amigos porteños a los que envía pequeños obsequios (un canario, polvillo, libros) y aprovecha su conocimiento del mercado americano para seleccionar algunas mercaderías que envía a vender a Buenos Aires en uno de los navíos de la Compañía de Mendi-

nueta. Como hombre al tanto de las cosas de Indias aconseja a sus corresponsales que si tienen que remitirle algún dinero recurran a alguna persona de confianza para que le lleve la suma clandestinamente, porque si se la envían bajo partido de registro deberán abonar excesivos impuestos⁵.

Tanto él como la gente de su entorno se creía y lo creían unido para siempre a la carrera del sur. Ya antes de abandonar Buenos Aires había escrito al Consulado de Cádiz para ofrecer sus servicios para un nuevo viaje; Aguirre Acharán, uno de los socios de la Compañía de Buenos Aires⁶, le ofrece capitanear una de las fragatas afectadas al trayecto Cádiz-Buenos Aires y su amigo Anchorena proyecta regresar a España cuando Andonaegui haga un nuevo viaje al Río de la Plata. El mismo explica desde Cádiz que hubiera sido su deseo volver a Buenos Aires con su propio caudal más lo que aportasen quienes, superando el «horror que se tiene en esta tierra al tráfico con el Río de la Plata» accediesen a invertir parte de su capital en la expedición, pero para entonces —julio de 1758— el fallecimiento de su padre y de su hermano lo obligan a regresar a Guipúzcoa a hacerse cargo de los bienes familiares. El indiano pasa a ser un personaje espectacular de Motrico, allí se casa y ya no volverá más a Buenos Aires.

Creemos que no es muy aventurado suponer que, dados los antecedentes de Andonaegui y lo reciente de su experiencia americana, haya tenido una participación activa en la redacción del proyecto de Sociedad Económica que presentó junto con otros quince compañeros encabezados por el conde de Peñaflores. Quien se había asomado hacia tan poco a la Pampa infinita e inculta del Río de la Plata es difícil que no inspirase o por lo menos que no compartiese el pasaje de la memoria donde se afirma que «un país inmenso, de espaciosísimas llanuras, regado de abundantes aguas y de un terreno, enfin, naturalmente fértil y delicioso sólo será abundante en malezas y broza si no se cultiva». Quien había observado a los indios que frecuentemente acudían al Buenos Aires de mediados del siglo XVIII es difícil que no diese su parecer sobre el párrafo alusivo al espacio que necesita «un salvaje de América que no siembra ni trabaja y vive sólo de lo que caza con el arco y la flecha». Y quien había vivido en Cádiz y en América no es creíble que no opinase sobre el capítulo referente a formar un fondo de quina, calaguala y otras plantas y raíces medicinales americanas que fuesen llegando a Cádiz para asegurar un surtido de remedios frescos a las boticas de las cinco cabezas de partido⁷.

Desde sus orígenes la Sociedad había previsto reclutar socios fuera de las tres provincias de las manos entrelazadas y, así, en el capítulo XXII de los estatutos permitía que pudiesen nombrarse vicerrecaudadores en cualquier lugar de los dominios españoles donde viviese un número de socios que justificase la creación de una caja recaudadora. Además, lamentándose en 1771 que «el concepto que se tiene en todas partes de su Instituto y ejercicio es muy vago»⁸, la Sociedad siente la necesidad de realizar una campaña de esclarecimiento difundiendo sus objetivos, dando a conocer lo ya realizado y lo que proponía realizar en el futuro. En ese sentido —se explica en los *Extractos* de 1773— colabora eficazmente el marqués de los Castillejos, «individuo fervo-

286 roso de la Sociedad» que compra de su peculio ejemplares del *Ensayo de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País* y de los *Extractos de Juntas* con la mira de difundirlos en distintas partes de América⁹.

Uno de los lugares sería Buenos Aires, donde existía una importante colonia de comerciantes vascos que no habían perdido su relación con el terruño nativo y que se complacían en el trato recíproco multiplicando los lazos comerciales, sociales o religiosos que los unían. Algunos no eran vascos originarios sino hijos de tales, pero pese a haber nacido en suelo americano eran considerados como integrantes del compacto grupo de los llegados de la Península y participaban de sus actividades comerciales o en las celebraciones del culto. Aunque por razón de su domicilio o de inclinaciones personales concurrían a las diversas iglesias porteñas, coincidían en la iglesia de San Francisco donde existía un altar dedicado a Nuestra Señora de Aránzazu con imágenes de San Ignacio de Loyola y de San Fermín y donde se hallaba radicada la cofradía de Nuestra Señora de Aránzazu compuesta por vascos y sus descendientes¹⁰. Muchos de los jaunas —como se los llamaba festivamente en el Buenos Aires de entonces¹¹— eran asimismo miembros de la Orden Tercera de San Francisco y participaron activamente en las labores de dirección o en la construcción de la capilla de San Roque, que era la sede de los terceros¹².

En 1773 se daba la feliz coincidencia de que gobernaba el Río de la Plata el yucateco Juan José de Vértiz y Salcedo, uno de esos criollos orgullosos de su ascendencia vascongada, y a él fue a quien se dirigió el conde de los Castillejos remitiéndole varios ejemplares del *Ensayo* para que los difundiese entre los paisanos con el doble objeto de hacer conocer los primeros trabajos de la Sociedad Bascongada de Amigos del País y de conseguir nuevos contribuyentes a los gastos de la Sociedad.

Vértiz cumplió el encargo y el 18 de junio de ese año repartió los ejemplares recibidos acompañados de una circular en la que expresaba su confianza de que el «natural amor a la patria» unido al «celo por sus intereses y adelantamientos» induciría a proporcionar aquellas contribuciones que asegurasen «la subsistencia de un establecimiento que hace tanta gloria a nuestras provincias». Pedía que la respuesta fuese dada con el tiempo suficiente como para enviar los fondos que se recaudasen en el paquebote *Jesús, María y José*, que a la sazón se hallaba preparando su retorno a Cádiz¹³. La circular fue remitida a cuarenta y cuatro ricos vizcaínos, alaveses, guipuzcoanos y navarros a los que por su riqueza y espíritu patriótico consideraba como posibles candidatos a suscribirse como socios¹⁴. Empero, no todos accedieron a la insinuación del gobernador pese a que éste predicó con el ejemplo encabezando la lista de suscriptores.

En los *Extractos* de 1777 se recoge la afirmación de que el amor de los vascongados al suelo patrio aumenta en proporción a la distancia que los separaba de él y en los *Extractos* de 1786 se alude al ansia con la que los vascos de los «remotos países» americanos esperan las noticias de la Sociedad. Ese interés por la marcha de la Sociedad

Bascongada parece reflejado en el tono cálido y solidario de la correspondencia de los socios americanos con la dirección o la secretaría de la Sociedad. Pero no son sólo los socios los que rezuman entusiasmo y orgullo por la Sociedad, sino que aun los vascos que no pertenecen a ella festejan sus logros como propios. A título de ejemplo podrían citarse las cartas de Antonio Portuondo y Elexpuru, natural de la anteiglesia de Mundaca, residente en Potosí, que sin haberse alistado en la Sociedad se congratula en 1775 de la tarea que desarrolla la Sociedad y asegura que podrán venderse fácilmente entre los paisanos radicados en Potosí dos cajones con las publicaciones que ha captado¹⁵.

A la inversa, la Sociedad Bascongada se mostró interesada por las producciones del Río de la Plata y por su posible incidencia en la promoción de la economía peninsular. Al leer en la *Encyclopédie Méthodique* un artículo sobre las llamas, alpacas y vicuñas que se criaban en el área andina se alarman por el aprovechamiento que los extranjeros pudieran hacer de su lana y recomiendan tomar medidas para evitarlo. Y cuando en 1778 la Corona decide establecer el libre comercio con varios puertos americanos convoca a un concurso de monografías sobre sus posibles consecuencias. La memoria premiada por unanimidad y luego publicada en los *Extractos* de 1779, que fue la presentada por el vecino de Madrid, Bernabé Portillo, se refiere a las halagüeñas perspectivas abiertas por la decisión Real y dirige especialmente su atención al comercio de Buenos Aires, tanto a las mercaderías que constituían la base del tráfico actual como eran los cueros, como aquellas cuya explotación podría incrementarse en el futuro como la lana o el algodón.

En el Río de la Plata nunca llegó a formalizarse una sociedad al estilo de la Bascongada, pero no cabe duda de que la existencia, características y fines de tales instituciones eran perfectamente conocidos. Manuel Belgrano, por ejemplo, al leer las memorias que presentaba anualmente como secretario del Consulado de Buenos Aires, aborda reiteradamente el tema de las sociedades económicas de amigos del país proponiéndolas como ejemplo de las medidas que pueden adoptarse para estimular la actividad económica. En la Península —recuerda— son pocas las ciudades o villas que no cuentan con una de ellas y desde su establecimiento en la vida nacional ha tomado un nuevo impulso. Se interesa especialmente en señalar el paralelismo existente entre esas sociedades y los consulados con la mira de persuadir al auditorio local de que correspondía instrumentar a través del Consulado porteño las mismas medidas de fomento puestas en práctica por aquéllas.

En el otro extremo del virreinato un jiennense interesado en la experimentación de nuevos cultivos y en el fomento de industrias que utilicen materias primas del lugar no oculta su admiración por la Sociedad Bascongada que persigue objetivos tan parecidos. Francisco de Viedma, gobernador intendente de Cochabamba, a la par que ensaya innovaciones agrarias en su propia hacienda y trata de mejorar la agricultura de la provincia, escribe que nadie puede negar los rápidos progresos de las sociedades españolas de amigos del país y que «la vas-

congada ha llegado a ser émula de las Academias de Ciencias de Londres y París», que envidian su adelantamiento¹⁶.

Al iniciarse el siglo XIX el extremeño Francisco Antonio de Cabello y Mesa, que anteriormente había sido periodista en Lima, proyecta editar una gaceta en Buenos Aires y crear una *Sociedad Patriótico Literaria y Económica del Río de la Plata*, cuyo principal objetivo sería la ilustración del país en las ciencias y literatura «extendiendo su atención, con particularidad, sobre adelantar el conocimiento de las cosas naturales y de las artes útiles»¹⁷. El regente de la Real Audiencia de Buenos Aires, Benito de la Mata Linares, como miembro de la Sociedad Bascongada de Amigos del País, estaba anímicamente bien dispuesto para informar favorablemente sobre semejante iniciativa. Explica que era una «especie de crueldad contra el linaje humano la indiferencia de aquellos que se reconcentran dentro de sí mismos por gozar del estéril fruto de sus meditaciones» y que es propio del «buen patriota» el ser útil al país que habita interesándose en su comercio, agricultura, minería y pesca. Pensaba que el estudio de la «vasta extensión de este Virreinato en cuya jurisdicción se contienen inmensas riquezas en los tres reinos de la Naturaleza capaces de alterar los sistemas aplaudidos por los naturalistas» podrían proporcionar «noticias útiles» a la humanidad, lo que era el mejor elogio que pudiera expresarse por boca de un ilustrado¹⁸.

Cabello llegó a formar un plan y constituciones y a reclutar algunos socios, pero la Sociedad no prosperó. En cambio tuvo éxito al publicar a partir de 1801 y a lo largo de año y medio el *Telégrafo Mercantil, Rural, Político-Económico e Historiógrafo del Río de la Plata*, que fue el primer periódico impreso en Buenos Aires¹⁹. En el segundo número dedicó un artículo a las sociedades patrióticas de amigos del país, a la difusión que habían alcanzado en la época de Carlos III y a los incalculables beneficios que derivaban de su existencia, pero esa alabanza genérica no bastaba a los apasionados de la Sociedad Bascongada. Eugenio del Portillo y Garay, criollo descendiente de vascos, reprocha al editor del *Telégrafo* no haber mencionado que las sociedades patrióticas «fueron introducidas por el Señor Marqués (sic) de Peñaflores» o que al escribir sobre contrabandos no hubiese consultado la obra de Nicolás de Arriquirar editada por disposición de la Sociedad Bascongada²⁰.

Fuera o no fruto de esa reprimenda, cuando Cabello y Mesa se refiere más adelante en las páginas del *Telégrafo* a los estudios hechos sobre la platina cuida de mencionar puntualmente el papel cumplido por la Real Sociedad Bascongada²¹ y por el marqués de los Casillejos, aquel «individuo fervoroso de la Sociedad» recordado en los *Extractos* de 1773.

El segundo periódico rioplatense, que fue el *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*, persistiendo en la misma línea de pensamiento iniciada por el conde de Peñaflores, recomienda en 1803 imitar «a los pueblos ilustrados de la Europa» y crear una sociedad de «ciudadanos útiles» y «amantes de la patria» desde la cual se irradien conocimientos que aprovechen al «común del pueblo»²². Pese a que en

¿Quiénes eran los rioplatenses vinculados a la Sociedad Bascongada de los Amigos del País? Entre ellos se cuentan funcionarios, eclesiásticos, marinos, comerciantes y estancieros. De los del primer grupo las figuras más espectables son, sin duda, los virreyes Juan José de Vértiz y Salcedo, Joaquín del Pino y Gabriel Avilés y el regente Benito de la Mata Linares, que en su labor personal o en sus escritos manifiestan abrigar preferencias o intereses muy coincidentes con los de la Sociedad Bascongada. Como gobernador y luego como virrey, Vértiz pone especial cuidado en el fomento económico, en la educación de los jóvenes, en una cultura animada por el concepto de utilidad, en la difusión de las «luces» del siglo, en el ornato urbano, en la higiene pública... Pensando que ninguna medida podía ser más grata a Dios y al Rey ni de tanto beneficio común como la «buena educación del ciudadano» impulsa la apertura del Real Colegio de San Carlos; agita —aunque infructuosamente— la creación del seminario que debía establecerse según las prescripciones del Concilio de Trento y de la legislación Real y funda una Casa de Niños Expósitos tendiente no sólo a evitar la muerte de muchos párvulos, sino a que los hijos naturales reciban una educación que les permita convertirse en «miembros útiles de la sociedad»²³. Como buen ilustrado e invocando expresamente la opinión de «muchos políticos» promueve la instalación de un teatro por considerar que constituye «una de las mejores escuelas para las costumbres, para el idioma y para la urbanidad general»²⁴.

Así como el Rey se interesa por el embellecimiento de la Villa y Corte y la Sociedad Bascongada dedica sendos capítulos de su *Ensayo* al tema de los caminos y de la arquitectura, Vértiz vuelca parte de su actividad a mejorar el nivel de vida y el aspecto de la capital del virreinato. Inicia el empedrado y el alumbrado público, el aseo y compostura de las calles y calzadas de acceso a la ciudad, da principio a la Alameda ribereña por entender que los «paseos públicos son unos adornos que contribuyen tanto a la diversión y salud de los ciudadanos como a la hermosura de la ciudad». Racionaliza el régimen urbano creando comisarios de barrio que al entrar en contacto directo con un área reducida pueden conocer a sus habitantes y velar por el «buen orden» del vecindario.

Cree que la asistencia social demanda la acción concurrente del Estado y de los particulares. Dios inspira sentimientos caritativos en el corazón de los hombres y éstos tienen el «natural deber» de mantener a los pobres del lugar donde residen, pero así como los «verdaderamente pobres deben conmover toda compasión», los que encubren su holgazanería so capa de pobreza haciendo de la mendicidad un medio de vida merecen su repudio. En un hospicio recoge a los pordioseros y en una casa de corrección a las mujeres de mala vida, obligando a unos y a otras a trabajar para sufragar los gastos de manutención²⁵.

Aunque como buen vasallo está dispuesto a cumplir cuanto se le ordene, se advierte que lo hace con especial agrado cuando se trata de

medidas conducentes a un mejor aprovechamiento de los recursos naturales. Exhorta a su sucesor en el virreinato a que cumpla prontamente con los artículos de la Real Ordenanza de Intendentes que prescriben reunir información sobre las producciones minerales, vegetales o animales de cada intendencia, pues, «como decía Cicerón», nada puede ser tratado sin previo conocimiento; elogia calurosamente la «importante y útil» empresa de propagar en la Península árboles y plantas útiles americanas, se interesa por la posibilidad de conservar carne, el cultivo del añil, el establecimiento del correo, etc.

A la vista de estas preocupaciones del que suele ser considerado como el mejor de los virreyes del Río de la Plata, no resulta difícil explicarnos la diligencia que puso en secundar los intentos del marqués de los Castillejos de sumar adeptos para la Bascongada²⁶.

Joaquín del Pino fue admitido como socio mientras desempeñaba el cargo de gobernador de Montevideo. Era andaluz pero había anudado relaciones en el País Vasco durante el tiempo en que estuvo destacado en Guipúzcoa como ingeniero militar y en 1763 había casado en San Sebastián con mujer donostiarra. Al trasladarse a América desempeñó sucesivamente varios cargos —gobernador de Montevideo, presidente de Charcas, gobernador de Chile, virrey del Río de la Plata— que lo convirtieron en uno de los funcionarios que alcanzó a tener mayor experiencia en las cosas de América meridional.

Gabriel de Avilés había ingresado como benemérito en 1789, mientras era militar en el Perú. Hemos dedicado un libro a su actuación como virrey del Río de la Plata que nos exime ahora a extendernos sobre su figura. Otros dos virreyes, Antonio Olaguer Feliú y el marqués de Sobre Monte, no fueron socios pero enviaron a sus hijos a estudiar al Seminario de Vergara fundado por la Sociedad²⁷, o sea que de los once virreyes del Río de la Plata, cinco tuvieron alguna relación con ella.

Benito de la Mata Linares es admitido como miembro de la Sociedad Bascongada el 5 de septiembre de 1771 a los 21 años de edad y antes de haber completado su licenciatura en leyes²⁸ presentado por su hermano Juan, conde del Carpio, que fue uno de los socios fundadores de 1765²⁹.

Dando testimonio de que su interés por pertenecer a una sociedad de amigos del país no era algo accidental a sociedades de ese tipo de la Península y de América, apoyó —como ya vimos— la iniciativa de crear en Buenos Aires una entidad similar e incluyó su condición de miembro de la Bascongada entre los antecedentes de que hizo gala en su relación de méritos y servicios.

Oidor de las Reales Audiencias de Santiago de Chile y de Lima, la gran rebelión indígena de Túpac Amaru le da oportunidad, como a otros muchos contemporáneos, de acreditar fidelidad y servicios que lo impulsan a nuevos empleos. Se le encarga «por vía de comisión» la sensibilizada intendencia del Cuzco, más tarde la regencia de Buenos Aires y luego una plaza en el Consejo de Indias. Su adhesión a

José Bonaparte y, acaso, su condición de masón, provocan su eclipse al retornar Fernando VII que se prolonga hasta su fallecimiento³⁰.

Mata Linares era un jurista pero también un atento observador de las circunstancias donde debía aplicar el derecho. En oficio a Jovellanos le explica que conviene designar en la Real Audiencia de Buenos Aires algún ministro con experiencia en los usos y prácticas del reino, ya que para resolver muchas cuestiones del interior importa más tener noticia de las provincias «que todo el derecho pues la América además de justicia necesita de mucha prudencia y política»³¹.

En lo que de él depende lee la historia y recopila toda la información posible sobre las regiones donde actúa. Mientras tiene a su cargo la intendencia del Cuzco dispone que se forme un estado y mapa topográfico no obstante que carece del auxilio de ingenieros capacitados. Y a lo largo de su carrera colecciona cuanto papel puede ilustrarlo sobre la administración, producciones naturales, industria, legislación o cualquier otro aspecto de interés.

En sus escritos demuestra ser un buen receptor de las ideas predominantes en su época. Compartiendo las tendencias secularizantes en boga atribuye los males del Perú a ser «aquella América tan eclesiástica»; desde una perspectiva liberal, coincidente con el punto de vista de muchos autores de su tiempo, critica al Código Carolino de Minas de Pedro Vicente Cañete por la excesiva regulación de cuestiones que hubieran debido quedar libradas a la esfera individual y así sale al paso de una de las ordenanzas del Código que prescribe «dirigir y arreglar el interés personal de estos operarios en alivio suyo, que ellos no lo conocen ni procuran», protestando contra «esta manía de arreglar el interés personal del indio». Lo que Mata Linares califica de manía es nada menos que uno de los principios fundamentales del Derecho indiano que tradicionalmente había considerado al indio como menor persona, privada de capacidad plena y necesitada de protección y guía³².

Otro Amigo del País que integró la burocracia rioplatense en un plano inferior a los anteriores, pero que desempeñó un papel importante en la expansión de la Sociedad Bascongada, fue José de Albizuri Sagasti, natural de Bermeo.

En las biografías de los inmigrantes, el matrimonio, contraído generalmente con hija del país, constituye un hito fundamental. Mediante él, el joven adquiere respetabilidad, confirma su voluntad de radicarse en el país e integrar su vecindario, refuerza su capital con la dote de su cónyuge y pasa a gozar del respaldo que puedan darle los parientes y relaciones de su nueva familia. Remitiendo el caso muchas veces dado de jóvenes vascos que buscaban esposa entre las criollas nacidas en hogares vascongados, Albizuri casa en Buenos Aires en 1761 con Dionisia de Echaury y Larrazábal³³, mediante la cual entronca con la familia Larrazábal, poderosa por su riqueza y relaciones. En el delicado juego de alianzas y luchas del Buenos Aires de mediados del siglo XVIII su matrimonio le hace perder parte de su personalidad —pasa a ser «el yerno de Ana Larrazábal»³⁴—, pero le asigna un papel en la

sociedad y lo hace partícipe de las simpatías y antipatías que ha ido granjeándose su nueva familia. Tres años después lo encontramos de regidor en el Cabildo de Buenos Aires junto con otros parientes políticos e integrando un grupo vinculado muy de cerca al gobernador Pedro de Cevallos³⁵. Además de ocuparse, junto con otros cabildantes, de los problemas actuales de la ciudad demuestra una estimable sensibilidad histórica al proponer que se copien por «persona inteligente» muchos papeles antiguos del archivo capitular a punto de deteriorarse para evitar que se borrara el recuerdo de hechos memorables³⁶.

Bajo las órdenes de Cevallos formó parte de las milicias que lucharon contra Portugal. Al cambiar el gobernador fue perseguido, como otros integrantes del grupo cevallista, por Bucareli que lo confinó a la isla de Martín García³⁷, pero al asumir la gobernación Juan José de Vértiz mejora nuevamente su suerte al ser llamado a ocupar la secretaría de la Capitanía General del Río de la Plata³⁸. Aunque ese título pareciera indicar actuación exclusiva o preferente en el ramo de guerra, los secretarios de los capitanes generales eran, en realidad, secretarios de los gobernadores por cuyas manos pasaba toda clase de asuntos, estuviesen o no vinculados a cuestiones militares³⁹. Dado que era una designación dependiente del arbitrio del gobernador, la elección implicaba confianza en su lealtad y en su habilidad para el manejo de papeles.

El conde de los Castillejos mantuvo con Albizuri una activa relación epistolar de la que dio cuenta al conde de Peñaflores y se valió de Albizuri para mantener contacto con el gobernador Vértiz. Por su intermedio hizo llegar a Vértiz sus diplomas de socio de mérito y de vice-protector de la Sociedad y, a su vez, Albizuri remitió a Peñaflores la aceptación y agradecimiento del gobernador junto con su propio agradecimiento por haber recibido el nombramiento de socio benemérito⁴⁰.

La creación del virreinato lo desplaza de la burocracia indiana, pues Cevallos trae desde España el personal de su secretaría, pero unos años después vuelve a ser Vértiz —esta vez como virrey— quien le proporciona nuevo acomodo. En 1770 Vértiz decide dividir a la provincia de Sica-Sica en dos corregimientos, el de Sica-Sica y el de Yungas con capital en Chulumaní y nombra corregidor de este último a José Albizuri que se recibe de su cargo ante el Cabildo de La Paz el 27 de abril de 1780. En marzo de ese año, Vértiz lo ha agraciado con el título de alcalde mayor de minas de la nueva provincia⁴¹.

El cargo de corregidor de tan alejada región no era apetecido por los 1.000 pesos anuales de salario que tenía señalado, pero sí por la posibilidad de lucrar con el repartimiento de mercaderías a los cerca de 4.000 indios que poblaban los nuevos pueblos del distrito. Albizuri, cargado de familia, con esposa y varios hijos que mantener⁴², se endeudó en Buenos Aires, recibió nuevos préstamos en La Paz y marchó a su provincia, pero apenas realizado su repartimiento con la colaboración del vizcaíno Eusebio de Murguía y antes de haber tenido tiempo de cobrar, se produjo el gran levantamiento indígena que conmovió a media América meridional.

Albizuri alistó a blancos, negros y mestizos, los instruyó militarmente y pensó retirarse a La Paz, pero para entonces tuvo noticias de que el cercado de los rebeldes lo hubiera impedido entrar en la ciudad, por lo que al frente de un reducido grupo de hombres se dirigió a Cochabamba. En el camino se le fueron incorporando nuevos fugitivos que abandonaban sus bienes para salvar sus vidas. En Suri se abrió paso a balazos, mató a ochenta rebeldes, ahorcó a otros varios a los que imputaba haber planeado una matanza de españoles y, finalmente, consiguió llegar a Cochabamba desde donde informó al virrey⁴³. Sus servicios militares fueron premiados en 1784 con el grado de teniente coronel de caballería⁴⁴. Falleció en La Paz el 22 de noviembre de ese mismo año.

Como podría preverse en un Amigo del País, Albizuri era hombre interesado por la circunstancia social y económica en la que vivía. Formula opiniones sobre el indio —su crueldad, su imprevisión, su odio al blanco— inspiradas, según él, en observaciones personales y en «algunas investigaciones y diligencias» que había realizado expresamente para conocer el carácter de los naturales, aunque cabe sospechar que no habían dejado de influir en sus sentimientos los sinsabores padecidos durante la rebelión y la preocupación por los créditos impagos procedentes de su repartimiento. Quizá fuesen más imparciales las reflexiones que le suscita un proyecto de Ignacio Flores tendiente a estancar el comercio de la coca. Albizuri prescinde deliberadamente de planteos morales para ubicarse en un terreno puramente económico. No intenta siquiera indagar si tal hábito es un vicio digno de reforma o si puede perjudicar a la salud de los naturales. Le basta saber que el indio tenía una adicción invencible a las hojas de coca lo que se probaba con el ejemplo reciente del asedio de La Paz en el que «más cuidaba el caudillo rebelde en acudir a sus gentes con la coca que con otros elementos, reconociendo que alguna vez que faltó ésta no se movían los insurgentes ni emprendían acción alguna...»

El no pretende torcer esa inclinación sin sacarle partido para activar la economía regional. Desearía difundir el uso de la coca en las provincias de abajo, en Lima o aun en España para que se consumiese como el cacao, la cascarilla u otros productos naturales, pero «desgraciadamente» la coca que corrompe fácilmente impidiendo su remisión a lugares lejanos. Pero ya que es imposible acrecentar el consumo no deben ponerse trabas a su explotación individual, pues ello desalentaría a los indios que bajan de la Puna a trabajar en los cocales de los Yungas, terminaría con la arriería y alteraría la actual coordinación de tierras, cultivos y trabajo. Y del proyecto de estancar la coca pasa a criticar a los estancos en general censurando toda suerte de trabas a la libre circulación de los bienes incluido el vigente estanco del tabaco. Si el tabaco no estuviera estancado —sostiene—, sería mayor su consumo y, por consiguiente, se activaría la vida económica⁴⁵.

Fueron vicerrecaudadores y comisionados de la Sociedad Bascongada en Buenos Aires Martín de Sarratea y Francisco Antonio de Ugarte. El primero, natural de Oñate, había casado en Buenos Aires en 1767 con la porteña Tomasa Josefa de Altolaquirre, hija y hermana de funcionarios de la Real Hacienda, perteneciente a una familia vastamente

vinculada en el país⁴⁶. Llega a ser uno de los comerciantes más poderosos de la ciudad, respetado por su caudal pero también por la rectitud de su conducta, que lo hace acreedor a la confianza de sus colegas, que ponen a su cuidado encargos delicados para los que era necesario reunir habilidad y honestidad.

Mantiene relaciones con comerciantes peninsulares de primer nivel y con altos dignatarios estatales⁴⁷, representa en Buenos Aires a los Cinco Gremios Mayores de Madrid⁴⁸ y actúa como apoderado y factor de la Real Compañía de Filipinas. Cuando esta última fue autorizada para la introducción de esclavos en el Río de la Plata, Chile y el Perú, Sarratea debió desarrollar una actividad incesante para la implantación de ese nuevo tráfico: compró terrenos y levantó construcciones para alojamiento de los negros en ambos márgenes del Plata, luchó contra el Cabildo de Buenos Aires que veía con malos ojos la proximidad de esos inmigrantes forzados que solían venir inficionados de diferentes enfermedades, despachó contingentes de esclavos hacia Chile y el Perú y ante los malos resultados de las expediciones negreras gestionó y obtuvo la exención de algunos derechos que hubiera debido pagar la Compañía⁴⁹. Al interrumpirse las introducciones de negros siguió entendiendo en el despacho de las naves de la Compañía que hacían escala en Buenos Aires en sus viajes de ida o regreso a Manila o a puertos americanos del Pacífico. Fue secundado en esa tarea por su sustituto, también natural de Oñate, Francisco Antonio de Letamendi.

Al margen de la actividad como representante de sociedades o particulares distantes, Sarratea tuvo importantes negocios por cuenta propia. En 1776 es autorizado a retirar herramientas y partidas de hierro depositadas en los Reales Almacenes para remitir a Potosí y las repone más tarde con artículos de hierro de buena calidad que ha encargado directamente a Vizcaya; en sociedad con su hijo Manuel compra buques en Norteamérica con la mira de que naveguen luego con pabellón español⁵⁰; en 1790, o sea unos pocos meses después de la fundación de «La Confianza», que fue la primera empresa aseguradora rioplatense, realiza junto con otros veintitantos prominentes comerciantes locales operaciones de seguro marítimo que cubren todo riesgo de mar, fuego, viento, piratas o cualquier otro riesgo previsto o imprevisto⁵¹.

Desempeña cargos de República y es uno de los hombres que tiene una mayor intervención en la creación del Consulado de Buenos Aires, creación que venía proponiéndose infructuosamente desde mediados del siglo XVIII⁵².

Una junta de comerciantes de Buenos Aires había designado apoderado a Sarratea y en esa calidad éste había convocado nuevas reuniones cuyos integrantes decidieron solicitar la erección de un consulado propio, idea que Sarratea impulsó luego tanto ante las autoridades del virreinato como ante la corte, hasta lograr su concreción en 1794. Durante esa etapa de apoderado del comercio recaudó donativos para los necesitados de la guerra y presentó, a pedido del ministro Valdés, un extenso informe sobre el comercio del virreinato para el cual debió documentarse mediante consultas a otros colegas⁵³.

Alegando sus achaques y los trabajos realizados intentó ser eximido de cargos consulares, pero por una Real Orden se rechazó el pedido por no privar al cuerpo de «un individuo tan recomendable y que puede ser tan útil en cualquiera de sus principales oficios»⁵⁴. En los años siguientes participó en la dirección del Consulado desde los cargos de prior o de consiliario y cumplió funciones honoríficas como la de recibir a algún virrey o representar al Consulado en juntas locales⁵⁵.

Aunque no lo declare expresamente, todo parece indicar que el comercio constituye para él el valor supremo. Durante algunos años dedica parte de su tiempo a la Hermandad de la Caridad y mientras la guerra aminora el ritmo de sus negocios, asume la dirección de la Casa de Niños Expósitos; pero en cuanto se firma la paz, solicita ser relevado de esas funciones para poder ocuparse sólo de sus operaciones mercantiles, en las que están comprometidos su buen nombre y reputación⁵⁶. Desde luego que le importa ganar dinero, pero por encima de eso piensa que con el comercio puede alcanzarse «la confianza y el honor [que] es preferible a todo»⁵⁷.

El comercio —explica en 1789— es «eje sobre que rola la sociedad y parte principal contribuyente a la conservación y comodidad de la vida humana. La Nación que no es comerciante jamás podrá entrar en competencia con la que lo sea, ni en las conveniencias ni en la cultura ni en otra cosa alguna»⁵⁸. En su concepto el comercio debe ser protegido por el Estado, pero esa protección no debe revestir la forma de una absoluta libertad. Para él el Reglamento de Libre Comercio de 1778 ha producido algunos buenos resultados, pero pueden observarse igualmente algunas «fatales consecuencias de la misma libertad», pues ha aumentado en forma excesiva el número de comerciantes provocando el debilitamiento de las casas principales; o sea, que el aparente fomento no ha sido tal, sino sólo la dispersión de los capitales «en muchas casas que se van arruinando sucesivamente». Sarratea no cree en el «dejar hacer» o en las virtudes de la «mano invisible» de que hablan algunos de sus contemporáneos. Piensa que la solución está en que el Estado ejerza una acción tuitiva sobre el comercio, que en el momento presente limite los embarques al Río de la Plata a sólo lo que indique el previsible consumo del virreinato, que calcula en dos millones y medio de pesos anuales⁵⁹. Más tarde, ya constituido el Consulado, sigue mostrándose partidario de medidas restrictivas que encaucen al tráfico según las pautas tradicionales⁶⁰.

Sarratea, que había ingresado en la Sociedad como socio benemérito en 1775, estrechó aún más sus vínculos societarios cuando en 1784 envió a sus hijos Manuel y Mariano a estudiar al Real Seminario Patriótico de Vergara⁶¹. En 1787 recibió el nombramiento de socio de mérito y de comisionado junto con las instrucciones respectivas que lo facultaban para cobrar no sólo las contribuciones de los socios residentes en el virreinato, sino también las de los de Chile⁶².

El navarro Francisco Ignacio de Ugarte, natural de Goizueta, llega a Buenos Aires hacia mediados del siglo XVIII y a fines de 1770 casa en la catedral con la vizcaína Vicenta Ramona de Uriarte y Azcuénaga⁶³.

Viaja luego a la Península y, al menos por dos veces, actúa como maestro de sendas fragatas mercantes: la *San Miguel* (alias el *Aguila*), que llega a Montevideo en junio de 1773, y la *Nuestra Señora del Buen Suceso* (alias el *Aceitero* o el *Adolfo*), que llega a Montevideo dos años después⁶⁴. Ugarte termina radicándose definitivamente en Buenos Aires, puerta de entrada a lo que él considera «la más rica porción del mundo»⁶⁵. Primero se asocia con su pariente político Vicente de Azcuénaga y luego se instala por su propia cuenta con la colaboración de alguno de sus hijos. Fallecida su primera esposa no tarda en contraer nuevas nupcias con María Eugenia de Azcuénaga, prima de su primera mujer e hija de su amigo y ex socio Vicente de Azcuénaga⁶⁶.

Para entonces ya es uno de los principales comerciantes de la ciudad y uno de sus vecinos destacados. Es elegido para desempeñar cargos capitulares, por varios años sirve de comendador de la Tercera Orden de La Merced⁶⁷, es copropietario de varios navíos, interviene en negocios de seguro marítimo y comercia activamente con la Península, donde es representado por su hijo Francisco de Paula. Es uno de los comerciantes porteños que promueven la creación del Consulado y, elegido por el gobierno, integra su primera mesa directiva en calidad de consiliario. Durante la primera invasión inglesa fue de los vecinos que se alzaron contra la autoridad del virrey marqués de Sobre Monte; éste lo acusa, junto a su yerno Ignacio de Rezábal, de haber pretendido instaurar un «gobierno popular»⁶⁸. Falleció el día 5 de octubre de 1814⁶⁹.

Como otros comerciantes de su tiempo, Ugarte tiene una exaltada idea de su profesión y abraza el convencimiento de que la protección al comercio es una de las principales obligaciones del Estado. «El comercio que es el origen de todas las ventajas que constituyen a un pueblo dichoso —dice en 1800— exige como por fuerza y por una absoluta e imprescindible necesidad todos los miramientos del gobierno. Nada es sacrificio cuando se trata de favorecer este seguro resorte de la opulencia general y del engrandecimiento de la Nación. Los gastos y las sumas más considerables impendidas en su auxilio son otros tantos ahorros para el Real Erario y un aumento cierto de utilidades públicas y privadas»⁷⁰. Pero así como piensa que el Estado debe apoyar al comercio, cree también —y en esto difiere de algunos de sus colegas— que los comerciantes están obligados a sacrificar ocasionalmente sus intereses para cooperar a la defensa común en momentos de peligro. En 1808 figura entre los que acuerdan una capitación o contribución patriótica destinada a sufragar los gastos de la guerra y el mismo año aprueba expresamente un nuevo impuesto que gravaba el tráfico el Brasil resistido por algunos de sus colegas⁷¹.

Merece señalarse que al abordar el tema de la contribución abre juicio no sólo sobre su necesidad para atender a las urgencias del Erario, sino sobre su incidencia en la política económica. Observa que la queja de algunos comerciantes porque se haya cargado la mano sobre productos extranjeros revela una vergonzosa ignorancia de las bases fundamentales de la felicidad pública, de los principios políticos que deben reglar el establecimiento de las contribuciones y de la práctica

general de las naciones. El barón de Bielfeld admite la utilidad resultante de la introducción de productos foráneos, pero si los pueblos pueden hallar en sí mismos iguales ventajas sería muy equivocado hacer participar al extranjero de ventajas que podrían redundar en beneficio del propio país. Sería, además, una muestra de egoísmo pensar sólo en nosotros mismos. El interior forma un todo con la capital del virreinato y «su bien común debe preferirse a las miras interesadas de algunos particulares de ésta»; dicho en otras palabras, no cabe sino aplaudir a un impuesto que, al dificultar la entrada de productos brasileños, facilita el expendio de los provenientes de Mendoza, San Juan, Tucumán u otros puntos del interior⁷².

Francisco Ignacio de Ugarte es, pues, uno de los primeros en ventilar temas que como el de la opción entre proteccionismo y librecambio o el del interior frente a la capital se agitarían en forma casi obsesiva durante buena parte del siglo XIX. Aunque todavía formábamos parte del Imperio, el suyo es un enfoque localista que se desentiende del conjunto para contemplar los intereses de América meridional y especialmente los del Río de la Plata. Había ingresado en la Sociedad Bascongada en 1782 como benemérito y ese mismo año envió a su hijo Francisco a estudiar al Seminario de Vergara. En 1787 fue designado comisionado y vicerrecaudador en Buenos Aires juntamente con Sarratea⁷³.

Volviendo ahora al problema planteado al iniciar este escrito sobre el grado de gravitación de la RSBAP en el Río de la Plata creemos que deben distinguirse dos aspectos: el del conocimiento y valoración de su obra y el de los contribuyentes o adherentes que consiguió reclutar. Acerca del primero puede afirmarse que alcanzó pleno éxito en cuanto sus ideales fueron compartidos por un vasto sector que tuvo suficiente información sobre sus objetivos y sobre la obra que realizaba y que valoró dicha obra muy positivamente considerándola digna de ser imitada.

El número de adherentes, en cambio, fue muy inferior al de sus simpatizantes y, salvo alguna excepción, se trató de personas nacidas en el País Vasco, de sus descendientes americanos o de personas que sin ser de origen vascongado habían tenido alguna relación con las provincias vascas. Entre ellos encontramos guipuzcoanos, vizcaínos, alaveses y navarros, con neto predominio de los primeros. De distintas maneras, todos ellos dan pruebas de su amor por la patria lejana o, en algunos casos, por la patria de sus padres: al elegir esposa o amigos, al buscar colaboradores para sus casas de negocios o corresponsales para entablar relaciones comerciales con lugares lejanos, al formar sus bibliotecas o al elegir congregaciones para encauzar su vida religiosa acuden en forma no excluyente, pero sí preferente, a personas, objetos o advocaciones relacionadas con el País Vasco, del que frecuentemente no tienen sino recuerdos de infancia o —en el caso de los criollos— una imagen forjada a través de lecturas o de impresiones recibidas por vía oral. Casi todos ellos se conocen y varios están emparentados entre sí. Segurola y Ruiz de Gaona son concuñados y han contraído enlace con sendas sobrinas de Lezica y Osámiz; Martín de Sarratea está casado con una hija de Martín de Altolaquirre

Como era natural tratándose de Buenos Aires, la gran mayoría son comerciantes. Se registra un solo eclesiástico —Moscoso y Peralta—, que no se caracteriza precisamente por sus virtudes religiosas, y por último un puñado de funcionarios. Todos ellos están interesados en la adquisición o difusión de una cultura utilitaria o en aumentar la riqueza colectiva mediante la activación de la vida económica o en elevar el nivel de vida de la población echando mano a aplicaciones útiles de la ciencia o en embellecer los lugares públicos o en practicar una caridad racional que proteja la indigencia pero no la ociosidad.

Mercaderes y funcionarios comparten la idea de que el comercio es el más genuino factor del progreso de los pueblos y que como tal es acreedor a la máxima protección estatal y merecedor de una abnegada dedicación por parte de los particulares. Es una actividad que da sentido a la existencia y que ennoblece a quien la practica. La caridad es una virtud plausible, pero Sarratea considera que la conveniencia de intensificar sus actividades mercantiles, en las que está comprometido su buen nombre, constituye un motivo respetable como para justificar su alejamiento de la dirección honoraria de la Casa de Niños Expósitos. Algunos, como Ugarte y Lezica, no se limitan a ejercer el comercio sino que lo exalten en páginas elocuentes. Otro —Martín José de Altolaquirre— redacta una descripción del comercio, agricultura e industria del virreinato.

Pero si todos los amigos del país coinciden en depositar una fe ciega en la fuerza transformadora del comercio, no todos piensan igual acerca de la función que compete al Estado. Desde una perspectiva liberal Benito de la Mata Linares rechaza al proyecto de Código Carolino de Minas de Pedro Vicente Cañete por conceder excesivas atribuciones al Estado en materia minera y José de Albisuri defiende la libre comercialización de los bienes estancados. En cambio, Sarratea se muestra partidario de que el Estado canalice las actividades comerciales de los particulares y Ugarte sostiene la conveniencia de restringir el comercio extranjero para proteger a la industria nacional.

Alguna vez se puso en duda la ortodoxia de los caballeritos de Azcoitia. En el caso de los rioplatenses sólo Benito de la Mata Linares adopta posturas anticlericales. Los demás practican una intensa vida religiosa, integran cofradías, dedican algunos de sus hijos para ordenarse de sacerdotes o ingresar en los conventos de Buenos Aires, leen devocionarios y otros libros piadosos, realizan obras de caridad y se preocupan por asegurarse sufragios para después de la muerte.

¿Cuál fue la influencia —si es que tuvieron alguna— de los miembros de la RSBAP en la revolución o en los movimientos preparatorios de la independencia? Ninguno de ellos tiene una actuación destacada en los procesos prerrevolucionarios. En ese sentido apenas podrían anotarse las acusaciones contra Moscoso y Peralta que éste se apresura a rechazar procurando y obteniendo su absolución. O la de Ugarte, al que el marqués de Sobre Monte imputa haber favorecido la aparición

de un «gobierno popular» ajeno a las autoridades designadas por la metrópoli. Pero cabe admitir que alguno de ellos —como el propio Ugarte— realiza planteos localistas de la problemática económica que favorecen la eclosión de un pensamiento americano tendiente a privilegiar los intereses rioplatenses por sobre los del Imperio. Y que producida la revolución algunos de ellos abrazan su causa.

En el Apéndice ofrecemos algunas noticias sobre varios de los miembros de la Sociedad relacionados con el Río de la Plata. No nos ocupamos de aquellos que sólo estuvieron de raso en esta región ni de los que la visitaron antes de incorporarse a la Sociedad Bascongada como, por ejemplo, el marqués de Valdelirios o Atanasio Varanda.

NOTAS

1. Utilizamos la edición facsímil del *Plan* prolongada por José Ignacio Tellechea Idígoras, San Sebastián, 1985.
2. F. Borja de Aguilnagalde y Olaizola: «La fundación de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País ¿un asunto de familia?», en *II Seminario de Historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, San Sebastián, s.d., pág. 405.
3. No debe confundirse con la fragata *Santa Bárbara* (alias *La Reina* o *La Nueva Reina*), perteneciente a Manuel Díaz de Saravia, que llegó a Buenos Aires en 1755.
4. Nuestras noticias sobre la actuación de Andonaegui en Buenos Aires provienen de los siguientes legajos: Archivo General de la Nación de Buenos Aires (en adelante citaremos AGN); Archivo de los Anchorena, VII-4-1-1: Tribunales 255, exp. 11, IX-30-5-1; Tribunales 271, exp. 4 y 5, IX-39-7-4; Tribunales A 7, exp. 20, IX-40-1-8; Tribunales A 8, exp. 7 y 11, IX-40-2-1; Archivo General de Indias de Sevilla (en adelante citaremos AGI), Consulados 804: Contratación 2902; Archivo Histórico Nacional de Madrid (en adelante citaremos AHN), Consejos 20379.
5. AGN, Archivo de los Anchorena 1752-1783, VII-4-1-1.
6. Nos hemos referido a la Compañía de Buenos Aires en nuestro trabajo «Proyección y límites del comercio vasco en el Río de la Plata», en *Actas de las Jornadas sobre los vascos y América*, Bilbao, 1989.
7. *Plan* cit., págs. XXII y XXXIX.
8. *Plan de la Colección general de Estatutos de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País según el acuerdo de sus Juntas celebradas en la Villa de Vergara por noviembre de 1770*, Vitoria, s.d.
9. «Progresos y estado de la Sociedad hasta las Juntas Generales de 1773 inclusive», en los Extractos de 1773. Reproducido por J. Ignacio Tellechea Idígoras, «Socios de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en México en el siglo XVIII», en *II Seminario de Historia de la Real Sociedad*, cit.
10. Abraham Argañaraz: *Crónica del Convento Grande de Nuestro Padre San Francisco de Buenos Aires*, Buenos Aires, 1889, págs. 23-24 y 28.
11. Alberto M. Salas: *Diario de Buenos Aires, 1806-1807*, Buenos Aires, 1981, pág. 140, nota 5.
12. Enrique Udaondo: *Crónica histórica de la Venerable Orden Tercera de San Francisco de la República Argentina*, Buenos Aires, 1920.
13. AGN, IX-7-9-5. Agradecemos a la profesora Susana Frías el habernos comunicado este documento. El paquebote *Jesús, María y José* salió del Río de la Plata el 31 de octubre de 1773 y llegó a Cádiz el 25 de febrero de 1774 (AGI, Buenos Aires 566).
14. Reproducimos la lista en el apéndice.
15. Archivo Provincial de Alava, Sección DH, 1261, núm. 8.
16. Francisco de Viedma: «Descripción de la Provincia de Santa Cruz de la Sierra», en Pedro de Angelis, *Colocación de obras y documentos relativos a la historia antigua y moderna de las Provincias del Río de la Plata*, tomo III, Buenos Aires, 1836, pág. 120.

17. *Telégrafo Mercantil, Rural, Político, Económico e Historiográfico del Río de la Plata*, Buenos Aires, 4 de abril de 1801.
18. Censura de Benito de la Mata Linares publicada en las páginas preliminares del *Telégrafo Mercantil*.
19. En 1764 se habían publicado varios números de una gaceta manuscrita (José M. Mariluz Urquijo: «La Gazeta de Buenos Ayres (1764)», en *Investigaciones y Ensayos*, núm. 38, Buenos Aires, 1988).
20. *Telégrafo Mercantil* cit., 4 de octubre de 1901.
21. *Telégrafo Mercantil* cit., 8 de agosto de 1902.
22. *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*, Buenos Aires, 7 de septiembre de 1803.
23. *Memorias de los Virreyes del Río de la Plata*, noticia preliminar de Sigfrido A. Radalli, Buenos Aires, 1945, págs. 32, 44 y 47.
24. *Id.*, pág. 46.
25. *Id.*, págs. 43 y 48.
26. Vértiz no ha merecido hasta ahora un estudio proporcionado a su importancia pero de él se han ocupado cuantos han escrito sobre el virreinato del Río de la Plata.
27. Julián Martínez Ruiz: *Filiación de los seminaristas del Real Seminario Bascongado y de nobles de Vergera*, San Sebastián, 1972, págs. 54 y 64.
28. Relación de méritos y servicios en AGI, Buenos Aires 27. Nos hemos ocupado sobre diversos trabajos de Mata Linares en nuestros artículos «Las memorias de los regentes de la Real Audiencia de Buenos Aires», en *Revista del Instituto de Historia del Derecho*, núm. 1, Buenos Aires, 1949; «La instrucción circular para el mejor y más breve despacho de la formación de las causas criminales (1788) proyectada por el regente Benito de la Mata Linares», en *Revista del Instituto de Historia del Derecho*, núm. 12, Buenos Aires, 1961; «La acción de sentenciar a través de los apuntes de Benito de la Mata Linares», en *Revista de Historia del Derecho*, núm. 4, Buenos Aires, 1976; «La situación del mitayo en las glosas de Benito de la Mata Linares al Código Carolino», en *Jahrbuch für Geschichte von Staat und Gesellschaft Lateinamerikas*, tomo 14, Colonia, 1977. El estudio más completo sobre su figura es el de Eduardo Martíre: *Los regentes de Buenos Aires. La reforma judicial indiana de 1776*, Buenos Aires, 1981; véase también Víctor Tau Anzoátegui: «Observaciones de Benito de la Mata Linares a la Constitución de Bayona», en *Bol. de la Real Academia de la Historia*, tomo 178, cuad. 2, Madrid 1981.
29. Juan Vidal Abarca y López: «La nobleza titulada en la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País», en *El Seminario*, cit., pág. 472. A raíz del nombramiento de Benito, Juan de la Mata escribe al conde de Peñaflores para agradecerle por haber colocado a su hermano «entre los interesados por el bien público» (Archivo Provincial de Alava, Sección RSBAP, caja 18, núm. 7/21).
30. Ciriaco López Bustamante: «Benito de la Mata Linares y su Colección Documental», en Remedios Contreras y Carmen Cortés: *Catálogo de la Colección Mata Linares*, tomo I, Madrid, 1970.
31. Real Academia de la Historia (en adelante citaremos RAH), Colección Mata Linares, tomo 72, Mata Linares a Jovellanos, Buenos Aires, 4 de mayo de 1798.
32. José M. Mariluz Urquijo: *La situación del mitayo*, cit., pág. 180.
33. Carlos Jáuregui Rueda: *Matrimonios de la Catedral de Buenos Aires 1747-1823*, Buenos Aires, 1989, pág. 48.
34. Así lo presenta, por ejemplo, Juan Esteban de Anchorena a Francisco Antonio Díaz, Buenos Aires, 9 de noviembre de 1763 (AGN, Archivo de los Anchorena 1752-1783, VII-4-1-1).
35. Archivo General de la Nación: *Acuerdos del extinguido Cabildo de Buenos Aires*, serie III, tomo III, Buenos Aires, 1927.
36. *Id.*, pág. 263.
37. Archivo Nacional de Santiago de Chile (en adelante citaremos AN), je-

- suitas 161, Pedro Medrano al conde de Aranda, Maldonado, 15 de agosto de 1768.
38. Archivo General de la Nación: *Compañía del Brasil. Antecedentes coloniales*, tomo III, Buenos Aires, 1941, pág. 363.
 39. José M. Mariluz Urquijo: *Orígenes de la burocracia rioplatense. La secretaría del Virreinato*, Buenos Aires, 1974, pág. 39.
 40. Archivo Provincial de Alava, Sección RSBAP, caja 19, núm. 2/36 y 37. Por esos años la Sociedad realiza serios esfuerzos para reclutar el mayor número posible de contribuyentes en América. El virrey Guirior —atestigua Urezherueta desde Lima— escribió cartas circulares a todo el virreinato del Perú «para mover los ánimos de las gentes a alistarse en este Real Cuerpo» y otro tanto hizo poco después el fraile mercedario Juan Bautista de Cengotita Bengoa (*Extractos*, 1777, pág. 67 y *Extractos*, 1790, pág. 16). Un folleto satírico contra la Sociedad que circuló en 1777 ridiculiza esa actitud aludiendo irónicamente a las brillantísimas luces con las que la Sociedad alumbraba a las dos Américas «a trueque de su oro» («Ujjujus o alborozos de los Vascongados en honor de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País, en *Socio Philopolis*, año XI de la Era Vascongada).
 41. AGN, Temas de razón, tomo 43, IX-8-6-11, fs. 48, 96, 115, 122 y 135.
 42. En su poder para testar que extiende en La Paz el 13 de noviembre de 1784, Albizuri declara haber procreado 9 hijos de los cuales viven 6 (AGN, Registro 6, año 1785, f. 108v). Hugo Fernández de Burzaco: *Aportes biogenealógicos para un padrón de habitantes del Río de la Plata*, vol. 1, Buenos Aires, 1986, pág. 58.
 43. AGN, Tribunales 22, IX-35-3-6, exp. 25.
 44. AGN, Temas de razón 39, IX-8-6-7, f. 73.
 45. AGN, Tribunales 118, IX-37-2-2, exp. 39, informe de Joseph de Albizuri a Sebastián de Seguroola, Paz, 22 de junio de 1784.
 46. Carlos Jáuregui Rueda: *Matrimonios*, cit., p. 120, núm. 4.924.
 47. AHN, Consejos 20171.
 48. AGN, Solicitudes civiles S-Z, IX-12-I-10; Tribunales S 8, IX-42-6-3.
 49. Elena E. S. de Studer: *La trata de negros en el Río de la Plata durante el siglo XVIII*, Buenos Aires, 1958, pág. 271-277. AGN, Hacienda 51, IX-33-6-1; Comerciales 1810-1813, IX-31-2-5; Hacienda 1816, IX-34-8-3.
 50. AGH, Hacienda 8, IX-32-9-1, exp. 142, Comerciales 25, IX-31-2-1.
 51. AGN, Comerciales 1810-1813, núm. 29, IX-31-2-5, exp. 10.
 52. José M. Mariluz Urquijo: «Solidaridades y antagonismos de los comerciantes de Buenos Aires a mediados del Setecientos», en *Investigaciones y Ensayos*, núm. 56, Buenos Aires, 1984, pág. 73.
 53. Archivo de la Nación Argentina: *Documentos referentes a la guerra de la independencia y emancipación política de la República Argentina y de otras naciones de América a que cooperó desde 1810 a 1828*, Buenos Aires, 1914, págs. 338 y sigs.
 54. Archivo General de la Nación: *Consulado de Buenos Aires. Antecedentes. Actas. Documentos*, tomo I, Buenos Aires, 1936, págs. 1-192 y 328.
 55. José M. Mariluz Urquijo: *El virreinato del Río de la Plata en la época del Marqués de Avilés (1799-1801)*, Buenos Aires, 1987, pág. 22.
 56. Susan Migden Socolow: *The merchants of Buenos Aires 1778-1810*, Cambridge, 1978, pág. 98.
 57. AGN, Hacienda 1810, IX-34-8-3.
 58. Archivo de la Nación Argentina, *Documentos*, cit., pág. 340.
 59. *Id.*, pág. 311.
 60. Véase, por ejemplo, Archivo General de la Nación, *Consulado*, cit., tomo IV, pág. 207.
 61. Alberto M. Salas, *Diario*, cit., pág. 140, nota 1.
 62. Archivo Provincial de Alava, Sección RSBAP, caja 38, núm. 15, Martín de Sarratea al marqués de Montehermoso, Buenos Aires, 26 de marzo de 1787.

63. Carlos Jáuregui Rueda: *Matrimonios*, cit., pág. 190, núm. 5.515.
64. AGN, *Tribunales A 12*, IX-40-2-5; AGI, Buenos Aires 567.
65. AGN, Consulado de Buenos Aires. Expedientes 1798-1799, IX-4-7-5.
66. Hugo Fernández de Burzaco: *Aportes*, cit., tomo I, pág. 201.
67. S. M. Socolow: *The marchants*, cit., pág. 94.
68. José Torre Revello: *El marqués de Sobre Monte gobernador intendente de Córdoba y virrey del Río de la Plata*, Buenos Aires, 1946, págs. 151 a 155.
69. AGN, Sucesiones 8575.
70. AGN, Consulado de Buenos Aires. Expedientes 1798-1799, IX-4-7-5, exp. 30.
71. Archivo de la Nación Argentina: *Documentos referentes*, cit., págs. 101 y 203.
72. *Id.*, pág. 204.
73. Julián Martínez Ruiz: *Catálogo general de individuos de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País (1765-1793)*, San Sebastián, 1985; Julián Martínez Ruiz, *Filiación*, cit., pág. 66.

APENDICE I

Otros miembros de la Sociedad Bascongada

MARTÍN DE ALTOLAGUIRRE. Nacido en Albístur, Guipúzcoa, en 1708. En 1730 casa con la porteña María del Pando y Patiño, hija de un militar que había tenido destacada actuación en el Río de la Plata.

En septiembre de 1749 viajó a España con dos de sus hijos y allí adquirió en julio de 1750 el cargo de factor de las Reales Cajas de Buenos Aires para su hijo Martín José con la condición de que lo sustituiría hasta que éste alcanzase la edad e idoneidad necesarias para hacerse cargo del mismo. Al regresar a Buenos Aires tomó posesión del oficio el 22 de mayo de 1751.

Durante las operaciones de las partidas de límites hispanoportuguesas designadas a consecuencia del tratado de Madrid y durante la guerra guaraníca subsiguiente tuvo a su cargo la Intendencia de Ejército con retención del oficio de factor. Auxiliado por su yerno Martín de Sarraatea desplegó entonces una intensa actividad: acopió víveres y otros elementos, reunió caballos y vacunos que dirigió a los lugares donde eran necesarios, contrató la fabricación de ladrillos y de tejas para un almacén de pólvora y realizó otras muchas tareas inherentes a su intendencia.

El ex jesuita Ibáñez de Echavarrí se refiere al «especial afecto» de Altolaquirre por la Compañía de Jesús, en lo que coincide con el gobernador Bucareli que, por considerarlo integrante del partido projesuitico, lo forzó en 1767 a retirarse cediendo el cargo de factor a su hijo Martín José.

Invitado por Vértiz a contribuir a la obra de la Sociedad Bascongada de Amigos del País formalizó su pedido de ingreso y fue designado benemérito en 1775. Era hombre culto y piadoso, dueño de una regular biblioteca integrada por obras de devoción, literatura e historia.

Falleció el 22 de agosto de 1782 y, de acuerdo con sus deseos, fue amortajado con el hábito franciscano y enterrado en la iglesia del Pilar de Buenos Aires.

(Fuentes: Hugo Fernández de Burzaco: *Aportes*, cit., tomo I, pág. 84; Carlos Jáuregui Rueda: *Matrimonios en la Catedral de Buenos Aires 1656-1760*, Buenos Aires, 1987, pág. 174, núm. 2.280; J. Ignacio Tellechea Idígoras: *La Ilustración vasca. Cartas de Xavier María de Mu-*

nibe, conde de Peñaflores a Pedro Jacinto de Alava, Vitoria, 1987, pág. 313, núm. 365; Marcos Estrada, *La Casa de Altolaguirre*, en *Genealogía*, núm. 12, Buenos Aires, 1957, pág. 143; Bernardo Ibáñez de Echavarrí: *El Reyno jesuítico del Paraguay*, Madrid, 1770, pág. 68; *Revista de la Biblioteca Pública de Buenos Aires*, tomo II, Buenos Aires, págs. 385 y ss. AGN, Registro de Escrituras Públicas 1710-1777, IX-49-6-5; Registro de navíos 1747, IX-43-1-10, exp. 5; Sucesiones 3.864. Archivo Provincial de Alava, Sección RSBAP, caja 19/44 y caja 36, núm. 32.)

MARTÍN JOSÉ DE ALTOLAGUIRRE Y PANDO. Hijo del guipuzcoano Martín de Altolaguirre y de María de Pando y Patiño, nació en Buenos Aires en 1736. En 1787 casó en la catedral de Buenos Aires con la onubense María de la Concepción Cabrera, hija del contador mayor Francisco Cabrera.

A los catorce años fue designado factor de las Cajas Reales de Buenos Aires con la calidad de que el oficio fuese desempeñado por su padre hasta que su edad y aptitud le permitiesen ejercerlo por sí mismo. Ese momento llegó en 1767 cuando el gobernador Bucareli forzó a su padre a alejarse de la administración pública.

Al permitirse por Real Orden de 1796 que su suegro pudiese regresar a España dejando en Buenos Aires un sustituto, Altolaguirre fue propuesto por Francisco de Cabrera para reemplazarlo y, aceptada la indicación por el virrey Melo de Portugal, fue designado contador mayor interino. Ejerció ese cargo hasta 1805, en el que solicitó cesar en él debido a sus achaques. Falleció el 3 de diciembre de 1813.

La historiadora Susana M. Socolow, después de referirse a varios casos de corrupción comprobados en la burocracia rioplatense, afirma que «there was never any proof of scandal connected with León or Martín José de Altolaguirre». Pero no es por su capacidad como funcionario ni por su honestidad por lo que es hoy recordado, sino por sus experiencias agrarias e industriales.

En 1775 —o sea el mismo año en el que solicitó ser admitido como benemérito en la RSBAP— compró en pública subasta la extensa chacra de Los Tapiales ubicada sobre el río Matanzas, en las cercanías de Buenos Aires; la mantuvo en su poder hasta 1808 en que la vendió a Francisco Ramos Mejía. Los Tapiales se convirtió en sus manos en un activo centro de producción y en jardín botánico en el que trabajaban no menos de quince esclavos. Plantó más de 140.000 árboles frutales y de leña, estableció lechería, curtiembre, noria, pulpería, horno de ladrillos y palomar; introdujo el cultivo del lino, del cáñamo y de otras plantas no usuales en el Río de la Plata, e instaló una fábrica de aceite de linaza. Tuvo una selecta biblioteca de obras técnicas y un laboratorio de física experimental, cuya venta a la Universidad de Córdoba dio oportunidad para ventilar ideas sobre las ventajas respectivas de la teoría y de la práctica y sobre el objetivo que debían cumplir las escuelas públicas.

En el año 1795 escribió una memoria sobre «el estado actual de la

306 agricultura, artes y comercio de esta Provincia» que fue presentada al Consulado de Buenos Aires por intermedio de su amigo y secretario del cuerpo consular, licenciado Manuel Belgrano.

Posiblemente ninguno de los amigos del país residentes en Buenos Aires se ajustó mejor que Martín José de Altolaquirre a los objetivos perseguidos por la Sociedad Bascongada.

(Fuentes: Hugo Fernández de Burzaco, *Aportes*, cit., tomo I, pág. 84; Carlos Jáuregui Rueda, *Matrimonios de la Catedral de Buenos Aires 1747-1823*, Buenos Aires, 1980, pág. 236, núm. 5.892; J. Ignacio Tellechea Idígoras, *La Ilustración*, cit., pág. 313, núm. 365; Marcos Estrada, «La Casa de Altolaquirre», en *Genealogía*, núm. 12, Buenos Aires, 1957, pág. 139; José María Pico, «Los Tapiales, la histórica chacra de Francisco Ramos Mexía en La Matanza», en *Todo es Historia*, núm. 239, abril de 1987; Susan Migden Socolow, *The Bureaucrats of Buenos Aires 1769-1810*, Londres, 1987, pág. 217; Pablo Cabrera, *Cultura y beneficencia durante la colonia*, 2.^a ed., tomo I, Córdoba, 1929, págs. 207 y sigs.; Archivo General de la Nación, Consulado, cit., tomo I, Buenos Aires, 1936, pág. 512; José M. Mariluz Urquijo: «Elenco de los contadores mayores de la Contaduría Mayor de Cuentas y del Tribunal Mayor de Cuentas de Buenos Aires», en *Investigaciones y Ensayos*, núm. 16, Buenos Aires, 1974, pág. 139; AGN, Registro de escrituras públicas 1710-1777, IX-49-6-5.

JOSÉ JAVIER DE AMENABAR. Nacido en Elgóibar, Guipúzcoa, nunca olvidó la tierra de donde procedía. Su pequeña biblioteca de Buenos Aires comprendía, entre otras obras, el *Diccionario trilingüe* de Manuel de Larramendi, la *Apología de la lengua bascongada o ensayo crítico filosófico de su perfección y antigüedad sobre todas las que se conocen* de Pablo Pedro de Astarloa, las *Fábulas* de Iriarte y el *Ensayo* publicado por la RSBAP. En una de las paredes de su domicilio colgaba una imagen de Nuestra Señora de Aránzazu y en una instrucción reservada que imparte a sus albaceas figura un legado para dotar seis doncellas pobres de Elgóibar.

No llegó a casarse ni tuvo hijos naturales. Su vida en Buenos Aires se repartió entre el comercio y la religión. Hizo viajes al Alto Perú acompañando mercancías para vender y más tarde fue de los comerciantes que asistieron a la junta de 1785 que promovió la creación del Consulado de Buenos Aires. Perteneció a la Orden Tercera de San Francisco y a la Congregación del Alumbrado y Vela del Santísimo. A su muerte, ocurrida el 4 de agosto de 1810, dejó legados para la Casa de Ejercicios fundada por María Antonia de la Paz y Figueroa y al Colegio de Propaganda Fide de Tarija para costear la «conversión de infieles fronterizos de aquella villa» donde residía un hermano. Su preocupación por los oficios religiosos que debían practicarse a su fallecimiento se extendió no sólo a encargar un sermón sino a indicar su tema, que debía ser precisamente el de «la necesidad que tenemos de la gracia, virtud y méritos de este Divino Salvador para conseguir la gloria». Había recibido patente de benemérito en Cádiz (1775) por mano de Juan de Eguino.

(Fuentes: Hugo Fernández de Burzaco, *Aportes*, cit., tomo I, pág. 110; Archivo General de la Nación, *Consulado*, cit., tomo I; AGN, Hacienda 14, IX-32-9-7; pertenencias extrañas, IX-15-3-2. Archivo Provincial de Alava, Sección RSBAP, caja 19, núm. 2/33.)

JOSÉ CABEZA ENRÍQUEZ. Nacido en Selores, diócesis de Santander, estudió en Valladolid y Salamanca y en esta última ciudad fue colegial del Colegio Mayor de San Bartolomé. Allí manifestó su pretensión de pertenecer a la Sociedad Bascongada a Juan de la Mata Linares y éste transmitió el pedido al conde de Peñaflores. Conforme a sus deseos Cabeza fue designado miembro de mérito en 1771. Cinco años después inició su carrera indiana con el cargo de oidor de la Real Audiencia de Quito desde donde pasó más tarde a ocupar una de las alcaldías del crimen de la Audiencia de Lima.

Al crearse la Real Audiencia de Buenos Aires fue designado oidor decano de ella en 1783 y tomó posesión del cargo en 1787. Se retiró en 1797 y falleció en Buenos Aires el 4 de mayo de 1798 dejando una discreta biblioteca, predominantemente jurídica, en la que figuraba el *Ensayo* de la Sociedad Bascongada.

(Fuentes: Ricardo Levene, *Historia del Derecho Argentino*, tomo III, Buenos Aires, 1946, pág. 404; «Lista y tasación de los libros que poseía el oidor decano de la Real Audiencia José Cabezas (sic) Henríquez», en *Apéndice*, núm. 9, de José Torre Revello, «Biblioteca en el Buenos antiguo desde 1729 hasta la inauguración de la Biblioteca Pública en 1812», en *Revista de Historia de América*, núm. 59, México, enero-junio 1965, págs. 119-126.)

JUAN ANTONIO DE LEZICA. Juan Antonio de Lezica y Osamiz nació en Cortezubi, como su primo el conocido vecino de Buenos Aires Juan de Lezica y Torrezuri, y llegó al Río de la Plata antes de 1762. En 1774 contrajo matrimonio con la porteña Rosa de la Torre, con la que tuvo nueve hijos.

Secundado por su cajero y colaborador Juan de Larrechea fue uno de los principales comerciantes de su tiempo y como tal intervino en la junta de 1785 que solicitó la formación de un Consulado en Buenos Aires e integró luego su mesa directiva. Para dar una idea del monto de sus operaciones baste decir que en un solo día —el 3 de agosto de 1785— abonó como derechos a la Aduana de Buenos Aires la cuantiosa suma de más de 37.000 pesos. No abrigaba dudas sobre la excelencia y virtudes de su profesión. «El comercio —dice en una nota de 1799 que firma junto con Francisco Ignacio de Ugarte, otro de los socios de la Bascongada—, que es el origen de todas las ventajas que constituyen a un pueblo dichoso... exige como por fuerza y por una absoluta e imprescindible necesidad todos los miramientos del gobierno. Nada es sacrificio cuando se trata este seguro resorte de la opulencia general y del engrandecimiento de la Nación. Los gestos y las sumas más considerables impendidas en su auxilio son otros tantos ahorros para el Real Erario y un aumento cierto de utilidades públicas y privadas».

Desempeñó diferentes cargos en el Cabildo, sirvió en las milicias provinciales desde soldado raso a capitán y ejerció otras funciones de utilidad pública que lo llevaron a confesar en una oportunidad que tenía la «honrosa vanidad de que ningún otro vecino habrá hecho mayores servicios a la República». Durante la primera invasión inglesa contribuyó con fuertes sumas para los gastos originados en la reconquista.

En 1785 compró el cargo vendible y renunciable de tasador de costas de la Real Audiencia de Buenos Aires. Fue síndico del convento de Santo Domingo y hermano mayor de su Tercera Orden.

Falleció improvisamente en Buenos Aires el 7 de junio de 1809 sin haber podido disponer de su cargo de tasador.

(Fuentes: Enrique Udaondo, *Diccionario*, cit.; Archivo General de la Nación, *Consulado*, cit., tomo I y tomo IV, pág. 382; AGN, Consulado de Buenos Aires, IX-4-7-5; Justicia 1785, IX-31-4-6; Justicia 1785, IX-31-4-7; Tribunales 138, IX-37-5-2; Solicitudes militares 13, IX-35-2-3.)

JUAN MANUEL DE MOSCOSO Y PERALTA. Nació en Arequipa el 8 de enero de 1723 en el seno de una familia de esclarecido linaje y económicamente poderosa. Cursó estudios en Lima y en el Cuzco, actúa como regidor y alcalde en Arequipa y se casa en 1751, pero al poco tiempo muere su esposa y también su único hijo. Al enviudar se ordena de sacerdote y realiza rápidos progresos en su carrera eclesiástica pasando a ser sucesivamente cura de Moquegua, canónigo, arcediano, deán, obispo coadjutor con derecho a suceder al obispo, obispo de Córdoba. Penetró a su obispado por Jujuy y Salta, pero sin llegar a Córdoba marchó a Charcas para participar en el concilio que comenzó el año 1774. Allí recibió la noticia de su designación de obispo del Cuzco y se dirigió a su nueva diócesis.

Sus relaciones de parentesco y amistad con algunos de los comprometidos en la conjura de Lorenzo Farfán de los Godos le hicieron sospechoso ante las autoridades civiles, sospechas que se acrecentaron al conocerse alguna vinculación con caudillos de la rebelión tupacamarista. Trató de que se olvidaran esos antecedentes haciendo gala de un gran fervor antitupacamarista, pero no consiguió desvanecer totalmente los recelos, por lo que fue procesado y enviado a España. Allí lo benefició el fallecimiento de Carlos III, pues encontró protección en su sucesor y especialmente en su esposa María Luisa.

En 1789 fue designado Arzobispo de Granada y se dio por fenecida la causa pendiente. Cinco años después recibió la Gran Cruz de la Orden de Carlos III.

Ante la invasión napoleónica exhortó a sus fieles a la resistencia, lo que no bastó para que más adelante expidiera una nueva carta pastoral en la que se refiere al gobierno «paternal y clemente» de los franceses. Falleció el 24 de julio de 1811.

En Viznar, pueblo cercano a Granada, edificó un amplio palacio —que aún se conserva— profusamente decorado con pinturas murales, algunas de las cuales están inspiradas en pasajes del Quijote, lo que le ha valido ser considerado, con evidente exageración, como «el más notable cervantista del siglo XVIII sin salvedades ni limitaciones geográficas».

Aunque acomodaticio y versátil conservó un afecto sincero por su patria chica (Arequipa) y por su patria grande (América). En España formó parte de la cofradía de Nuestra Señora de Guadalupe, que agrupaba a muchos indianos residentes en la metrópoli. Realizó cuantiosos donativos para atender a las necesidades de la Monarquía y para beneficiar a las iglesias a las que estuvo vinculado.

(Fuentes: Cayetano Bruno, *Historia de la Iglesia en la Argentina*, tomo V, Buenos Aires, 1969, págs. 495 y sigs.; Gustavo Bacacorzo, *Don Juan Manuel de Moscoso y Peralta*, Lima, 1982; Blas Caballero Sánchez, *Un cervantista peruano del siglo XVIII*, Avilés, 1949; Manuel de Mendiburu, *Diccionario histórico biográfico del Perú*, tomo VIII, 2.ª ed., Lima, 1934, págs. 40 y sigs.; Colección documental del bicentenario de la revolución emancipadora de Túpac Amaru, tomo II, *Descargos del Obispo del Cuzco Juan Manuel Moscoso*, con prólogo de Gustavo Bacacorzo, Lima, 1980; José M. Mariluz Urquijo: «El indiano en la Corte. La Real Congregación de Nuestra Señora de Guadalupe», en José M. Mariluz Urquijo, Elena Omacini y Daisy Hípodés Ardanaz, *Tres estudios novohispanos*, Sociedad, Letras, Artes, Buenos Aires, 1983, pág. 34.)

PABLO ANTONIO RUIZ DE GAONA. Natural de Marieta, Alava, se matricula en el Consulado de Cádiz en 1761 y al poco tiempo se traslada al Río de la Plata. En 1767 se casa en Buenos Aires con María Elena de Lezica y Alquiza, hija del poderoso comerciante y filántropo Juan de Lezica y Torrezuri.

Dedicado activamente al comercio llegó a manejar crecidos intereses y a tener barco propio. También era dueño de una quinta que, además de servirle de recreo, explotaba con un provecho que el propio Ruiz de Gaona estimaba en más de lo que pudiera producir un capital de 20.000 pesos. Ella contaba con vivienda y capilla, dos palomares, una pulpería atendida por un esclavo y un monte con más de 34.000 árboles frutales y de leña. Su biblioteca reflejaba los intereses a los que había dedicado su vida. Numerosos libros de devoción para ayudar a ganar el cielo, libros de economía como la *Theórica y práctica del comercio y de la marina* de Gerónimo de Ustariz para entender los problemas de la tierra; libros que recordaban el lejano solar nativo como unas ordenanzas de la provincia de Alava y libros referentes al Nuevo Mundo en el que vivía como el *Viaje a la América Meridional* de Jorge Juan y Antonio de Ulloa, más unas ordenanzas militares, reliquia del tiempo que había sido capitán de las milicias de infantería de Buenos Aires. Algunos objetos testimoniaban igualmente un entorno en el que convivían nostalgias del terruño y la presencia de la realidad americana tales como varios mapas de las Provincias Vascongadas y una muy criolla chuspa de bucho de ñandú.

310 A su muerte, ocurrida el 2 de agosto de 1813, dejó sus bienes a sus siete nietos, hijos de una hija fallecida casada con José Santos de Inchaurregui, y limosnas al hospital de mujeres, a las madres capuchinas y a la Congregación del Alumbrado y Vela del Santísimo Sacramento de la cual era miembro; libera al esclavo que le atendía la pulpería de la quinta y perdona el dinero prestado a su sobrino al que había ayudado en vida. Fue miembro benemérito de la RSBAP desde 1771 y en 1773 figuró entre los invitados por Vértiz a efectuar algún donativo a la misma.

(Fuentes: Angel Martínez Salazar, *Presencia alavesa*, cit., pág. 267; Hugo Fernández de Burzaco, *Aportes*, cit., tomo V, pág. 433; Susan Migden Socolow, *Two merchants*, cit., págs. 62, 64, 82 y 94. AGN, Hacienda 69, IX-33-8-3, exp. 1845; Justicia 1809-1810; IX-31-9-3; IX-7-9-5; Sucesiones 1785. Archivo Provincial de Alava, Sección RSBAP, caja 40, núm. 8/26.)

FRANCISCO DE SEGUROLA. Nacido en Azpeitia, Guipúzcoa, era hermano de Sebastián de Seguro, el célebre defensor de La Paz frente a las huestes de Túpac Katari. En 1753 lo encontramos en Sevilla como miembro de la Congregación de Nuestra Señora de la Piedad de vizcaínos y en 1754 se matricula en el Consulado de Cádiz. Casó en Buenos Aires en 1771 con María Josefa Bernarda de Lezica y Alquiza, hija de Juan de Lezica y Torrezuri.

Seguro, parece haber comenzado su vinculación con el Río de la Plata al ser designado por Francisco de Mendinueta en 1757 como maestro del *San Pedro* y luego del *San Ignacio*, dos barcos de la flota de la Compañía de Buenos Aires, también llamada de Mendinueta. Las malas condiciones marinerías del *San Pedro* lo hicieron volver a Cádiz, en donde debió trasbordar la carga al *San Ignacio*, que llegó a Buenos Aires a principios de 1759. En esa oportunidad Seguro declaró ser dueño de un tercio de la carga, pero no debe descartarse que se tratara de una afirmación falsa tendiente a evitar la fianza que hubiera debido prestar como maestro. Su actuación fue duramente criticada por los cargadores y pasajeros embarcados en ambas naves que censuraron su sobrecarga, la mala estiba de los bultos y el excesivo número de pasajeros que «inconsideradamente admitió Seguro», así como la protección que recibió del presidente de la Casa de la Contratación que rechazó las quejas de los descontentos.

Regresa a Cádiz en el *San Ignacio* a mediados de 1761 y luego hace nuevos viajes redondos como cargador o maestro en la saotía *El Pájaro* (1766) y en la fragata *La Concepción* de los hermanos Uztáriz (1770-1772). Vuelve luego a Buenos Aires y desde entonces parece haber decidido radicarse definitivamente en ella dedicado al comercio. Actúa primero como asociado de Martín de Legasa y luego, por cuenta propia, recibe consignaciones de mercaderías de Cádiz, interna esclavos y otros efectos al Alto Perú e interviene en remisiones de hierro vizcaíno al puerto del Callao. Simultáneamente se convierte en propietario rural y como tal participa en la junta de hacendados de 1775. Fue familiar del Santo Oficio de la Inquisición.

Junto con otros comerciantes porteños solicitó en 1785 la creación de un Consulado en Buenos Aires, pero no alcanzó a ver cumplido su pedido pues falleció en 1790.

(Fuentes: Julián Ruiz Rivera, *El Consulado*, cit., pág. 205; Julián Ruiz Rivera, «Los vascos en el Consulado de Cádiz», en *Los vascos y América*, Bilbao, 1989, págs. 149 y 156; José Garmendia Arruebarrena, *Presencia vasca en Sevilla durante el siglo XVIII (1698-1785)*, separata del *Boletín de la Sociedad Bascongada de Amigos del País*, año XXXII, cuad. 3.º y 4.º, San Sebastián, 1981; Susan Migden Socolow, *The Merchants*, cit., pág. 187; Carlos Jáuregui Rueda, *Matrimonios en la Catedral 1747-1823*, Buenos Aires, 1989, pág. 190, núm. 5.520. AGN, Tribunales S 5, IX-42-5-7; Tribunales N 2, 2, IX-41-8-5; Licencias y pasaportes 15, IX-12-9-1; Hacienda 1781; IX-33-1-7; Interior 2, IX-30-1-4, exp. 8. AGI. Buenos Aires 157; Buenos Aires 591. Archivo de Protocolos, Madrid, leg. 16.648.)

DOMINGO ANTONIO DE VEA-MURGUÍA. Había nacido en Murguía, Alava. Dueño de la fragata de 160 toneladas *Nuestra Señora del Carmen* (alias *El Buen Suceso*), viajó en ella desde Cádiz al Río de la Plata en noviembre de 1763 y llegó a Montevideo el 24 de febrero de 1764. Las autoridades retuvieron la nave, con grave perjuicio para el propietario, durante 18 meses. En 1766 se matricula en el Consulado de Cádiz. Ese mismo año viaja como pasajero en el *San Esteban*, que llega a Montevideo en noviembre de 1766. En febrero de 1772, al presentar una demanda judicial, se declara «residente en Buenos Aires». En 1773 es invitado por Vértiz a contribuir al sostén de la RSBAP. Hacia 1777 retorna a Cádiz.

(Fuentes: Angel Martínez Salazar, *Presencia alavesa*, cit., pág. 303; Julián Ruiz Rivera, *El Consulado* cit., pág. 212; AGN, Tribunales A 12, IX-40-2-5; Archivo General de la Nación (Montevideo), Archivo General Administrativo, caja 12.)

Otros amigos del país residentes en el río de La Plata o Tucumán

Fueron también miembros de la RSBAP el alavés Santiago de Viana que antes de llegar al Río de la Plata había sido administrador de la Real Renta del Tabaco en Cartagena de Indias, Francisco de Loyola, Fernando Roco, el coronel de milicias de Tucumán José Robledo, el oficial de la Administración de Correos Antonio Ramón de Zulaica y Marcos Pérez (Montevideo), de los que tenemos pocas e inseguras noticias.

APENDICE II

Vizcaínos y navarros residentes en Buenos Aires que pueden contribuir a la subsistencia de la RSBAP:

- D. Domingo Ignacio de Urien
- D. Luis de Gardezabal
- D. Juan de Lezica
- D. Joseph de Lezica
- D. Vicente de Azcuénaga
- D. Domingo Basavilbaso
- D. Martín de Sarratea
- D. Saturnino de Sarasa
- D. Francisco de Almandoz
- D. Martín de Altolaguirre
- D. Joseph Blas de Gaínza
- D. Ignacio de Irigoyen
- D. Francisco de Alzaybar
- D. Juan Francisco Somalo
- D. Pedro Picazarri
- D. Juan Angel de Lazcano
- D. Manuel José de Borda
- D. Juan Bautista de Azcuénaga
- D. Juan Ignacio de Elía
- D. Félix de Zemborain
- D. Matías de Ibarra
- D. Pascual Ibáñez de Chavarri
- D. Manuel Martínez de Ochagavía
- D. Nicolás de Hacha
- D. Domingo Vea-Murguía
- D. Francisco Loyola
- D. Joseph Gurruchaga
- D. Francisco Elejalde
- D. Juan Esteban de Anchorena
- D. Cristóbal de Aguirre
- D. Joseph Echeverría
- D. Miguel Anguiosar
- D. Matías Abarca Barrena
- D. Mateo Ramón de Alzaga
- D. Domingo Andicono
- D. Gaspar de Santa Coloma
- D. Isidro Lorea
- D. Joseph Antonio de Lazcano
- D. Domingo Gomensoro

D. Pablo Ruiz de Gaona
D. Joseph Serna
D. Francisco Javier Muñoz
D. Francisco Ignacio de Ugarte
D. Manuel Joaquín Zapiola.

AGN, IX-7-9-5.

N. del E.: los arriba mencionados recibieron sendos ejemplares del *Ensayo* editado por la Sociedad Bascongada y fueron invitados a contribuir a sus gastos por nota del 18 de junio de 1773. Agradecemos a la profesora Susana Frías el habernos comunicado la existencia de esta nómina.

